

## La Provincia inició la licitación de tramo V de las obras de la cuenca del río Salado

*Se trata de una de las obras hidráulicas más emblemáticas de la Provincia, que, a pesar de la paralización por parte del Gobierno Nacional, se avanzará en su finalización con un financiamiento del BEI para recuperar 400 mil hectáreas productivas.*

El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos inició la licitación de las obras de adecuación, ensanche y profundización del cauce del río Salado, en las **etapas 1 y 2 del tramo V del Plan Maestro Integral de la cuenca**, una obra integral y emblemática que representa una de las principales políticas públicas de la PBA.

El anuncio estuvo a cargo del Ministro Gabriel Katopodis, quien encabezó la reunión de trabajo junto al ministro de Desarrollo Agrario, Javier Rodríguez; el subsecretario de Recursos Hídricos, Néstor Álvarez; y el director Provincial de Hidráulica, Flavio Seiano.

Por el sector agropecuario estuvieron presentes el representante de CARBAP en el Consejo Auditor del Salado, Alberto Larrañaga; Aníbal Chiramberro de la Federación Agraria Argentina; el secretario Mario Raiteri y la asesora Patricia Luke, ambos de CONINAGRO; y el presidente de la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), Francisco Farris.

También participaron la intendenta e intendentes de los municipios integrantes de la cuenca: María José Gentile (9 de Julio); Jorge Gaute (Alberti); Darío Golía (Chacabuco); Alberto Gelené (Las Flores); Sergio Barenghi (Bragado); Facundo Diz (Navarro); Ramiro Egüen (25 de Mayo); y el senador Provincial, Germán Lago, Valeria Arata

**Las obras implican una inversión total estimada de USD 138 millones y recibirán financiamiento mixto**, a través de un préstamo internacional del Banco Europeo de Inversión (BEI) por USD 110 millones, y del Tesoro Provincial. El llamado a licitación se realizó el viernes 2 de enero y la fecha de apertura de sobres se efectuará el 26 de febrero.

“Por decisión del gobernador Axel Kicillof, la Provincia de Buenos Aires va a financiar la última etapa de una de las obras más estratégicas y emblemáticas de los últimos 30 años”, señaló Katopodis.

Y agregó: “El Plan Maestro del río Salado es una solución estructural para cuidar a nuestra gente, fortalecer el desarrollo productivo bonaerense y planificar el territorio, por eso convocamos a esta mesa de trabajo a entidades agropecuarias, intendentes e intendentes de la Provincia para dar detalles de estas obras que vienen empujando”.

“Logramos el financiamiento internacional del Tramo V a pesar de que el Gobierno Nacional paralizó el Tramo IV, una decisión que complicó y retrasó esta etapa clave. Esta obra permite mitigar los efectos de las inundaciones, amplía la frontera agropecuaria de toda la cuenca y mejora la calidad de vida de más de 1,5 millones de bonaerenses”, afirmó.

En ese sentido, Katopodis concluyó: “Milei lleva a la Argentina por un camino equivocado cuando deja al país sin infraestructura. Obras públicas como estas son fundamentales para proyectar desarrollo, producción y trabajo”.

**Los trabajos en las etapas 1 y 2 del Tramo V** se extienden desde Bragado hasta aguas debajo de la laguna Rocha, sobre una longitud total de 60,26 km, atravesando los municipios de Alberti, Bragado y Chacabuco.

Además de la obra sobre el río, incluye la intervención en infraestructura complementaria, compuesta por la reconstrucción de 7 puentes (5 viales y 2 de ferrocarril). En la etapa 1, se contempla el puente Cardesales, el puente vial Warnes - Seguí y el ferroviario Warnes - Seguí; en la etapa 2, se ejecutarán los puentes viales Las Rosas RP 42, Ea. La Noria e Irala - Coliqueo, además del puente ferroviario Irala - Coliqueo.

En este tramo, las intervenciones apuntan a la recuperación de aproximadamente 400 mil hectáreas productivas, contemplando de manera integral la gestión ambiental necesaria para garantizar la conservación y permanencia de los humedales presentes en la zona.

El **Tramo V** se trata del segmento final con el que se completará el Plan Maestro, y que se extiende sobre 95,38 km en total, organizado en tres etapas, entre el Canal del Este de la laguna de Bragado y la descarga de la laguna El Carpincho, en Junín, atravesando también los municipios de Chacabuco y Alberti. Asimismo, contempla la intervención de 10 puentes, de los cuales 8 son carreteros y 2 ferroviarios, y la obra de cierre de la laguna de Rocha.

El proyecto integral está a cargo de la Provincia de Buenos Aires, se desarrolló íntegramente en la actual gestión del Ministerio, a través de la Subsecretaría de Recursos Hídricos y la Dirección Provincial de Hidráulica, y permitirá triplicar la sección actual del río y aumentar su capacidad de conducción.

Una vez concluido el Tramo V, el 45% del Plan Maestro Integral de la cuenca del río Salado habrá sido finalizado en la actual gestión de la Provincia de Buenos Aires, recuperándose 8 millones de hectáreas productivas.

**El Plan Maestro Integral de la cuenca del río Salado** se trata de la obra hidráulica más emblemática de la Provincia, ya que permitirá mitigar los efectos de los períodos de sequías e inundaciones en la cuenca del río Salado, que abarca 531 km, cuenta con una superficie 170.000 km<sup>2</sup>, posee 17 millones de hectáreas (que equivalen a toda la provincia de Córdoba), representando el 55% del territorio provincial, y alcanza a 59 municipios y a una población de más de 1,5 millones de habitantes.

Las obras consisten en la adecuación, ensanche y profundización del cauce del río, a través de tareas de dragado y relleno que permitirán el escurrimiento encauzado ante crecidas, teniendo en cuenta los caudales máximos estimados.

Con ese fin, se amplía la sección primaria del río y se ejecutan nuevas secciones a cada lado, llamadas recintos, que son rellenadas con el material recuperado mediante el dragado para absorber las crecidas. Esto, a su vez, posibilitará que las áreas alrededor del Salado, que suelen quedar anegadas, puedan ser utilizadas para la producción.

Entre sus principales objetivos, el Plan se propone reducir los impactos negativos de las inundaciones y sequías para la economía de la cuenca que afectan a los municipios, a la Provincia y a la región; mejorar las condiciones de la cuenca y, en particular, de la producción y la industria agrícola y ganadera; y proteger y desarrollar el valor ambiental de la cuenca, y a su población.

En el marco de este Plan, ya se finalizó el estudio para la elaboración de un proyecto licitatorio de obras de infraestructura en el **“Nodo de Bragado”**, que permitirá manejar de forma más eficiente las excedencias hídricas y la protección del territorio de este municipio. El proyecto contempla intervenciones en la Laguna del Parque y arroyo Saladillo; y el canal vinculación y defensa Bragado.

El Nodo Bragado permite el drenaje y tránsito de los excedentes hídricos de 2,8 millones de hectáreas y se ubica en una zona crítica de la Región Hídrica Área Pampeana Central, que involucra a los partidos de 9 de Julio, Bragado, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Daireaux, Florentino Ameghino, General Viamonte, General Villegas, Hipólito Irigoyen, Junín, Lincoln, Pehuajó, Trenque Lauquen, en el noroeste de la Provincia.

### **Estado de situación de los tramos de obras**

El Plan Maestro Integral de la Cuenca del río Salado es una política de Estado que, desde 1997, se desarrolla conjuntamente entre el Gobierno Nacional y la Provincia de Buenos Aires y desde ese momento cada jurisdicción ejecutó obras de manera ininterrumpida hasta diciembre de 2023.

Para planificar los trabajos a ejecutar, el curso del río fue dividido en cinco tramos: el I, II y III están finalizados; el IV se encuentra finalizado en sus etapas 1, 3 y 4 y **paralizado en la etapa 2 por parte del actual Gobierno Nacional**.

En ese sentido, el **Tramo I** tiene una extensión de 48 km, los trabajos comenzaron en 2004 y finalizaron en 2007, abarcando a los municipios de Castelli, Lezama y Pila; en tanto, el **Tramo II**, con 57 km de longitud, alcanzó a Lezama, Pila, Chascomús y Gral. Belgrano; inició en 2005 y culminó en 2008; y el el **Tramo III** empezó en 2011 y concluyó en 2017, recorriendo 118 km entre Gral. Belgrano, Gral. Paz, San Miguel del Monte y Chascomús.

El **Tramo IV**, que se divide en cuatro etapas y a su vez en subtramos, es el más extenso ya que abarca 212 km de longitud sobre el curso del río, entre la Laguna Las Flores y la desembocadura del Canal del Este de la Laguna de Bragado. Alcanza a los municipios de 25 de Mayo, Bragado, Chivilcoy, Alberti, San Miguel del Monte, Roque Pérez, Navarro y Lobos.

El financiamiento y la ejecución de las 4 etapas del tramo IV está a cargo del Gobierno Nacional, a excepción de la etapa 1B (que fue ejecutada y finalizada por la PBA a partir de un préstamo del Banco Mundial)

Las etapas 1 (1A y 1B), 3 y 4, que abarcan 179 km, fueron finalizadas durante la gestión 2019-2023 del ex Ministerio de Obras Públicas de la Nación; mientras que los subtramos A, B y C que conforman la etapa 2, con una longitud de 33,4 km, se iniciaron en mayo de 2023 y **actualmente se encuentran neutralizados por falta de financiamiento del Gobierno Nacional.**

El Gobierno Nacional financia estas obras a través del Fideicomiso de Infraestructura Hídrica, conformado por un porcentaje de la recaudación del Impuesto a los Combustibles. La Ley N° 23.966 establece que el 4,31% de lo recaudado debe destinarse específicamente al desarrollo de los proyectos de infraestructura de obras hídricas para la prevención y mitigación de los daños provocado por inundaciones, así como a la recuperación de tierras productivas, y la protección de la infraestructura vial y ferroviaria en zonas rurales y periurbanas.

Según el Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación, desde el 10/12/2023 este fondo recibió \$271.743 millones para destinar a obras de infraestructura hídrica. En conclusión, las obras de los subtramos A, B y C de la etapa 2 del tramo IV del Plan Maestro Integral de la cuenca del río Salado podrían ser ejecutadas y finalizadas a través del Fideicomiso de Infraestructura Hídrica, conformado por los fondos que el Gobierno Nacional recibió a través del Impuesto a los combustibles, **pero que no fueron destinados a los fines que corresponden por ley.**

La paralización de los trabajos ya lleva casi dos años lo cual produce consecuencias totalmente negativas para la provincia de Buenos Aires afectando aproximadamente 10.000 hectáreas del río que bordean la zona. De haberse mantenido el ritmo de ejecución previo, la obra del tramo 4 podría haberse finalizado durante 2024 y así se habría avanzado en la finalización de todo el plan.